ACTA Nº 88 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a cuatro días del mes de diciembre de 1996, siendo las 15.05 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Orlando Cornejo Bustamante, y con la asistencia de los Concejales Sres. José R. Tobar Pavez; Jorge Vargas González; Mariano Polanco Galarce; Pedro A. Polanco Contreras y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Dn. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.

2.- Participación Secretario Regional Ministerial de la Vivienda y Urbanismo, Sr. Carlos Muñoz Parra.

3.- Ratificación aporte a FEDEPESCA.

4.- Aporte Junta de Vecinos Cardenal Caro.

5.- Participación Congreso Nacional de Desarrollo Turístico.

6.- Proyecto Presupuesto año 1997.

7.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- PARTICIPACION SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO, SR. CARLOS MUÑOZ PARRA.

El Secretario Regional Ministerial de la Vivienda, Sr. Muñoz, envía sus excusas por no poder asistir a la reunión por compromisos inherentes a su cargo que debe cumplir en la ciudad de Rancagua.

3.- RATIFICACION APORTE A FEDEPESCA.

Los Sres. Concejales ratifican el acuerdo de incluír en el presupuesto municipal año 1997, un aporte del 12% del monto total del Proyecto Construcción Casa del Pescador, presentado al Programa Infraestructura Social Concursable del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

4.- **APORTE JUNTA DE VECINOS CARDENAL CARO.**

El Secretario Municipal, Sr. García, recuerda que esta Junta de Vecinos, hace un tiempo solicitó la colaboración del Municipio para la reparación de un motor impulsor de agua potable, sistema Hidropax, cuyo valor asciende a la suma de $ 636.812.- + IVA, y en esa oportunidad se acordó derivar esta solicitud a la Dirección de Obras, para su estudio y posterior informe al Concejo para su resolución. Señala que la semana pasada el Sr. Pizarro fue a terreno y comprobó que efectuadas las reparaciones, el sistema está funcionando en forma normal. Por tanto, somete a consideración del Concejo el aporte con el que se concurrirá para paliar los gastos originados por concepto de las reparaciones realizadas.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales acuerdan concurrir con un aporte de $ 400.000.- para los fines señalados precedentemente.

5.- **PARTICIPACIÓN CONGRESO NACIONAL DE DESARROLLO TURÍSTICO.**

El Sr. Alcalde informa que los días 9 y 10 de diciembre, se realizará en las ciudades de Santa Cruz y San Fernando, respectivamente, un Congreso Nacional de Desarrollo Turístico, organizado por SERNATUR y que cuenta con el patrocinio de la Intendencia Regional. Por tanto, pide a los Sres. Concejales se pronuncien sobre el particular para confirmar la asistencia a dicho Congreso.

El Alcalde electo, Sr. Vargas, manifiesta su interés de participar en el Congreso, mientras los Sres. Concejales se excusan de asistir.

6.- **PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 1997.**

Los Sres. Concejales junto a la Jefa de Finanzas abordan en forma global el presupuesto municipal año 1997 y luego de algunas consideraciones, acuerdan tratarlo en forma exclusiva en sesión extraordinaria citada para tal efecto, el día 05.12.96, a las 15.00 horas, en el salón de reuniones de Alcaldía.

7.- **VARIOS.**

Solicitud Junta de Vecinos San José de Las Comillas.

El Sr. Alcalde explica que este sector está con problemas porque la motobomba del agua potable se echó a perder y como la reparación es muy onerosa, se ha pedido presupuesto por la adquisición de una nueva, la que asciende a la suma de $ 141.760.- + IVA, más la instalación que vale $ 20.000.-

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales acogen favorablemente la solicitud y facultan al Sr. Alcalde para que ocupe recursos de Emergencia para acceder a esta petición.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Da cuenta de la rotura de un intermitente en un

vehículo municipal por parte del Director de Obras.

- Señala que en la Quebrada de Nuevo Reino, el reparto de agua no cubre todo el sector.

Concejal Sr. Polanco Contreras.

- Consulta por la modalidad que se va a adoptar respecto a los quioscos de la playa.

El Sr. Alcalde informa que de común acuerdo con la Armada, se van a autorizar seis quioscos en la playa principal, los que deben cancelar su patente al Municipio y el valor del piso a la Capitanía de Puerto de Pichilemu.

Concejal Sr. Tobar.

- Solicita un aporte para la construcción de la sede del Club Deportivo Cardenal Caro, el que ya cuenta con el terreno para tal efecto.

Los Sres. Concejales acuerdan concurrir con un aporte de $ 1.000.000.-, que serán considerados en el presupuesto del año 1997, para el Club Deportivo Cardenal Caro.

Participación Escultora, Sra. Macarena Irarrázaval.

La Sra. Irarrázaval ofrece al Municipio una escultura de fierro y piedra, de 2,5 mts. de alto, denominada "La mujer guerrera", en un valor de $ 1.400.000.- Expresa que la adquisición de esta escultura significará un aporte muy importante para el patrimonio cultural de la Comuna. Indica que para aquellos que no han visto la obra de arte, está siendo exhibida en la Casa de la Cultura de la ciudad.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales acuerdan adquirir la escultura mencionada en el párrafo anterior, en un valor total de $ 1.400.000.-, pagaderos en dos cuotas iguales, con un 50% al contado y el saldo para el mes de marzo de 1997.

Participación Jefe Unidad Técnica del Gobierno Regional, Srta. Rebeca Vargas González.

En lo medular, la Srta. Vargas explica que los Concejos Municipales de la Provincia han tomado el acuerdo de incorporarse al trabajo de prevención del consumo de drogas, con un aporte de $ 500.000.-, abriendo un item en el presupuesto municipal del año 1997.

Indica que debido a la importancia que reviste el control de estupefacientes en la Comuna es necesario que se formalice un Consejo que comience a trabajar en la red de prevención de drogas, como así también, planificar tareas en conjunto con el COPROCE.

Sugiere que los integrantes de dicho Consejo deben ser representantes de las fuerzas vivas de la Comuna, como Cámara de Turismo y Comercio, Carabineros, Dirigentes Deportivos y Sociales y presidido por el Municipio.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales expresan su acuerdo de concurrir con el aporte solicitado de $ 500.000.-, que también entregarán las demás Comunas de la Provincia, suma que considerarán en el presupuesto anual del año 1997.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-